\*\*\* RESOLUCION Bo. 00-0-1J-2 2 0 2

500002**7** 

OSVALDO ROJAS H.

51 AMATER 63. AUGUD 64. 1993 Latination led malares

Land met. Asset from the

් විට්ටර්ජනයේ ඒ ව වෙර , de Agosin ik 1970.

· INTERDENTE JURIDICO DE LA OFICIA MATRIZ

## COMMIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de pública de constitución de la eserítura la TRANSPORTES LA UNIVERSAL S.A. TRANSPUNISA otorgada ante el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito noviembre de 1999, con la solicitud aprobación.

OUE el Departamento Jurídico de Compañías, Memorando No. DJC-00-1545 de 10 de agosto del 2000, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 99039 de 26 de abril de 1999;

## RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO, -APROBAR la constitución de la compañía TRANSPORTES LA UNIVERSAL S.A. TRANSPUNISA, con domicilio en el Distrito Metropolitano de Quito, en los términos constantes en referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Vigésimo Segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER: margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; Que dichos у, C) funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

anterior, remitase Cumplido 10 a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuniquese. - DADA y firmaga en Quito, a 1 5 AGO. 2000

OSWALDO ROJAS H.

FAP/Mchv

Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 28/8 del ESESTRO MERIANTIL Tomo 13/ se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Deoreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

TO SHOP HERE

Quito, a 18 de SETTIEMENE de 12

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON QUITO

**OUT** 

 $x_{i} \in \mathcal{M}_{i}$